

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SU ESPOSA, LA VÍCTIMA**Dan 48 años de cárcel a feminicida**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

Un Tribunal de Enjuiciamiento sentenció a Víctor Ernesto "N" a 48 años, un mes y 15 días de prisión, por asesinar a su esposa en calles de la alcaldía Iztapalapa hace más de 16 años.

El agente del Ministerio Público adscrito a la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, presentó los elementos de prueba suficientes contra el procesado, quien, además, tendrá que pagar la reparación del daño por los conceptos de indemnización por muerte, gastos funerarios y sesiones psicológicas para las víctimas indirectas.

De acuerdo con las indagatorias, el 29 de agosto de 2007 la víctima salió de su domicilio y cuando caminaba por la calle Primavera, en la colonia Santa María Aztahuacán, fue agredida por Víctor Ernesto con un objeto punzocortante.

Tras los hechos, se inició la averiguación correspondiente y se solicitó una orden de aprehensión contra el hombre, la cual le fue cumplimentada en 2022 por detectives de la Policía de Investigación (PDI), al ser ubicado en la ciudad de Tijuana, estado de Baja California.



Foto: Especial

Víctor Ernesto "N" cometió su crimen hace más de 16 años.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS